

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE ENSENADA, A.C.
COMISION DE ANALISIS Y DIFUSION DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

28 de Septiembre de 2009

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes

Presidente del Consejo Emisor

Consejo Mexicano para la investigación y

Desarrollo de las Normas de Información Financiera

Bosque Ciruelos No. 186, piso 11

Colonia Bosque de las Lomas

CP 117000, México, D. F.

Estimado Señor Pérez Cervantes:

Atendiendo su convocatoria del 30 de Junio del presente, relativo a la solicitud de comentarios respecto al proyecto para auscultación de la Norma de Información Financiera E-2 Contribuciones recibidas u otorgadas por entidades con propósitos no lucrativos no. de control 053-09, por mi conducto los integrantes de la Comisión de Análisis y Difusión de Normas de Información Financiera del Colegio de Contadores Públicos de Ensenada, nos permitimos aportar los siguientes comentarios:

Esta NIF complementa a la NIF b-16 Estados Financieros de Entidades con propósitos no lucrativos en lo relativo a ingresos y egresos por contribuciones recibidas u otorgadas.

Consideramos que se debe modificar el párrafo 3 inciso d) para indicar expresamente otros fines de las entidades con propósitos no lucrativos, tales como los culturales y científicos.

Sin otro particular de momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE ENSENADA, A.C.
COMISION DE ANALISIS Y DIFUSION DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA
C.P.C Celso Vergara Hernández